



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 2021-00272237-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente N° 2021-00272237-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, del Ingeniero Daniel Eduardo QUIROGA, DNI 16.011.658, CUIT N° 20-16011658-8, para desempeñarse en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura como profesor invitado, 2-3-4-16-17 de mayo 2024 con una carga total de 20 horas por la suma total de \$ 240.000.-

Que cuenta con la autorización del Secretario General a cargo de la Escuela de Posgrado Dr. Arturo MARISTANY, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde imputar la presente erogación a la Fuente-12-Recursos Propios de la Especialización mencionada precedentemente.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, con el Ing. Daniel Eduardo QUIROGA, para desempeñarse en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura como profesor invitado. Disponiendo el pago en concepto de honorarios Pesos \$ 240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Especialización mencionada en el Artículo 1°.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura (esp.diest@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs/.